

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE SALUD

*Anuncio de 15 de septiembre de 2017, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Córdoba, por el que se hacen públicas diversas resoluciones recaídas al amparo del Decreto 35/2005, de 15 de febrero, por el que se constituye y regula el Registro de Parejas de Hecho.*

Habiéndose resuelto por la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales de Córdoba, las solicitudes de inscripción en el Registro de Parejas de Hecho, formuladas por las personas relacionadas, tramitadas en los expedientes administrativos que se relacionan, se ha intentado su notificación sin efecto, de forma que, en cumplimiento del artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (BOE núm. 236, de 2 de octubre), se procede a notificar la resolución recaída con su contenido básico.

Para conocer el contenido íntegro del acto podrán comparecer en la sede de esta Delegación Territorial, sita en plaza Ramón y Cajal, núm. 6, 14071 Córdoba. La notificación se entenderá producida a todos los efectos legales a partir del día siguiente a esta publicación.

Asimismo, se indica que contra la citada Resolución que no agota la vía administrativa, podrá interponer recurso de alzada en el plazo de un mes, computado desde el mismo día de su publicación ante la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales, sita en Avda. Hytasa, núm. 14, Edificio Junta de Andalucía de 41071, Sevilla, en cumplimiento de los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, (BOE núm. 236, de 2 de octubre), pudiendo presentar por lo demás, el citado recurso a través de esta Delegación Territorial o por cualquier medio previsto en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de referencia.

Córdoba, 15 de septiembre de 2017.- La Delegada, María de los Ángeles Luna Morales.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, (BOE núm. 236, de 2 de octubre), y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de notificación.»

NÚMERO DE EXPTE.	NOMBRE Y APELLIDOS	FECHA RESOLUCIÓN	CLASE DE RESOLUCIÓN
387-2005-86 386-2009-593	JUSTO CARREÑO MOLINA Mª DOLORES DONCEL BUENO	20/06/17	BAJA UNILATERAL
387-2016-6751 382-2017-182	JESUS ALONSO BLANCO INMACULADA GRANADOS ALBA	13/02/17	RESOLUCION ESTIMATORIA
387-2016-4051 382-2016-3722 386-2017-736	FRANCISCO GONZALEZ SANCHEZ MARIA JESUS GUERRERO SANCHEZ	26/06/17	BAJA MUTUO ACUERDO
387-2014-7254 382-2014-6660 386-2017-1158	CARLOS MARTINEZ LOPEZ ELISA MARIA CARVAJAL RUIZ	25/07/17	BAJA MATRIMONIO
387-2012-5835 386-2017-815	ADAM SKAITA	29/05/17	BAJA SIN CONVICENCIA >1 AÑO
387-2011-7209 382-2011-6354 386-2017-1020	MARCOS JONATHAN MORALES URRIOLA	06/07/17	BAJA UNILATERAL

00121050

NÚMERO DE EXPTE.	NOMBRE Y APELLIDOS	FECHA RESOLUCIÓN	CLASE DE RESOLUCIÓN
387-2012-5696 382-2012-5027 386-2017-1048	RAQUEL GUZMAN ORDAD ANTONIO BERNARDO PADILLA ORTEGA	06/07/17	BAJA UNILATERAL
387-2015-1030 382-2015-1114 386-2017-1200	ROCIO VARGAS DIAZ JONATHAN ALEXIS BRAT LOPEZ	04/08/17	BAJA MATRIMONIO
387-2015-5335 382-2015-5041 386-2017-1189	LIDIA ANA JIMENEZ MARTOS ANDRES SEBASTIAN GARCIA	04/08/17	BAJA MATRIMONIO
387-2012-4323 382-2012-3844 386-2017-1159	Mª PILAR HERMOSO GOMEZ	25/07/17	BAJA UNILATERAL
387-2017-3023 382-2017-3073 386-2017-1150	GUSTAVO JOSE ESTRADA RIVERA ALICIA LUQUE SORIA	28/07/17	BAJA MUTUO ACUERDO